# República de Costa Rica Ministerio de Educación Pública

### **Segunda Parte:**

Orientaciones específicas de mediación pedagógica para la educación combinada, en la Educación Preescolar, Escuelas Unidocentes, Aula Edad, Educación Especial, Educación Religiosa, Educación Indígena, Colegios Deportivos y Artísticos y Lenguas Extranjeras.

Estrategia Regresar Ciclo lectivo 2021

San José Costa Rica



#### **AUTORIDADES NACIONALES**

#### Ministra Educación Pública

Giselle Cruz Maduro

#### Viceministra Académica

Melania Brenes Monge

#### Dirección de Desarrollo Curricular

María Alexandra Ulate Espinoza

#### **Directora**

Departamento de Educación de la Primera Infancia

Departamento de Educación de Primero y Segundo Ciclos

Departamento de Educación de Tercer Ciclo y Educación Diversificada

Departamento de Educación para Personas Jóvenes y Adultas

Departamento de Apoyos Educativos para el Estudiantado con Discapacidad

Departamento de Educación Intercultural

Departamento de Educación Religiosa

Departamento de Evaluación de los Aprendizajes

Unidad de Alta Dotación, Talento y Creatividad

Colegio Nacional Virtual Marco Tulio Salazar



### **TABLA DE CONTENIDOS**

Pr	esentación	6
I. C	Orientaciones específicas de mediación pedagógica para la educación	
со	mbinada para algunas ofertas, servicios, modalidades y asignaturas	7
	1. Educación Preescolar	7
	a. Programa de estudio	7
	b. Planeamiento didáctico	7
	c. Integración de las fases de construcción de conocimiento del Programa d Estudio con los cuatro momentos de mediación pedagógica para la educac combinada.	ión
	d. Aspectos fundamentales de la evaluación de los aprendizajes en el Nivel Educación Preescolar	
	e. Modalidad lenguas extranjeras en la Educación Preescolar (inglés y francinmersivo, inglés experiencias de la jornada y profesor de lengua extranjera Primero y Segundo Ciclos)	à
	f. Horario de la jornada diaria	. 15
;	2. Escuelas unidocentes:	. 17
;	3. Aula Edad:	. 19
	4. Educación Especial	20
	4.1 Servicios específicos	20
	4.1.1 Servicio educativo para niños y niñas con discapacidad o riesgo en e	:I
	desarrollo, desde el nacimiento hasta los seis años	. 20
	4.1.2 Centros de Educación Especial	. 24
	4.1.3 Servicios de Aula Integrada	. 25



4.1.4 Servicio de Tercer Ciclo y Ciclo Diversificado Vocacional - Plan	
Nacional	27
4.2 Servicios de apoyo educativo	29
4.2.1 Servicios de apoyo educativo que se brindan desde la Educación Especial en Educación Preescolar y en Primero y Segundo Ciclos de la	0.0
Educación General Básica, modalidad de apoyo fijo e itinerante	
4.2.2 Servicio de apoyo educativo en III Ciclo y Educación Diversificada.	32
4.3 Servicios de apoyo complementario	34
4.3.1 Terapia Física	34
4.3.2 Terapia Ocupacional	36
4.4 Otros servicios	37
4.4.1 Servicio de Psicología	37
4.4.2 Servicio de Trabajo Social o Sociología	38
4.5 Centros de apoyo educativo	38
4.5.1 Centro Nacional de Educación Helen Keller – CNEHK	38
4.5.2 Centros de Apoyo en Pedagogía Hospitalaria	39
5. Educación Religiosa	40
a. Planeamiento didáctico	40
6. Educación Indígena	42
7. Colegios deportivos y artísticos:	42
a. Educación musical	42
b. Educación Física:	43
Colegios Deportivos, CINDEA e IPEC:	43
8. Lenguas Extranjeras (inglés, francés e italiano)	
a. Orientaciones generales	



b. Planeamiento didáctico y mediación pedagógica	46
c. Evaluación	49
d. Otros aspectos importantes	55



#### **PRESENTACIÓN**

El presente documento detalla algunos aspectos específicos de algunas ofertas, servicios, modalidades y asignaturas, que forman parte del sistema educativo costarricense, con la intención ampliar lo establecido en el documento Orientaciones de mediación pedagógica para la educación combinada.

Las presentes *Orientaciones específicas*, están dirigidas al personal docente y administrativo que atienden a las personas estudiantes en la Educación Preescolar, Escuelas Unidocentes, Aula Edad, Educación Especial, Modalidades de Educación para Personas Jóvenes y Adultas, Educación Religiosa, Educación Indígena, Colegios Deportivos y Artísticos y Lenguas Extranjeras.



### I. ORIENTACIONES ESPECÍFICAS DE MEDIACIÓN PEDAGÓGICA PARA LA EDUCACIÓN COMBINADA PARA ALGUNAS OFERTAS, SERVICIOS, MODALIDADES Y ASIGNATURAS

#### 1. Educación Preescolar

Estas orientaciones de mediación para la educación combinada cubren todos los servicios educativos en Educación Preescolar (Ciclo Materno Infantil: Grupo Interactivo II, Ciclo de Transición) que se ofrecen en los jardines de niños y niñas públicos, tanto anexos como independientes, Grupos Heterogéneos, inglés inmersivo, francés inmersivo e inglés por experiencias de la jornada, los servicios educativos en alternativas de cuidado y desarrollo infantil donde haya una persona docente nombrada por el Ministerio de Educación Pública y los servicios educativos amparados bajo el decreto 42165-MEP Normas reguladoras del proceso educativo en centros infantiles públicos externos a la estructura del Ministerio de Educación Pública, que ya han sido acreditados; así como en centros educativos privados.

En razón de las características particulares del nivel de Educación Preescolar y en concordancia con la mediación pedagógica para la educación combinada, se hace necesario retomar algunos de los puntos expuestos anteriormente desde la visión de este nivel.

#### a. Programa de estudio

El Programa de Estudio para la Educación Preescolar, aprobado en el 2014 sigue vigente y representa la orientación teórica en la que se sustenta la práctica pedagógica.

#### b. Planeamiento didáctico

 El planeamiento didáctico en Educación Preescolar se hará conforme a los lineamientos vigentes ya plasmados en las plantillas de planeamiento proporcionadas a las personas docentes en la Caja de Herramientas.



• La distribución de los aprendizajes esperados y la periodicidad del planeamiento para el Curso lectivo 2021, se detalla a continuación:

Periodicidad del planeamiento	Distribución de aprendizaje para el Ciclo Materno Infantil (Grupo Interactivo II)	Distribución de aprendizaje para el Ciclo de Transición	
Febrero - marzo (diagnóstico del 8 de febrero al 26 de marzo)	<ul> <li>Autonomía</li> <li>Sentimientos y emociones</li> <li>Convivencia</li> <li>Elementos del medio</li> <li>Expresión oral</li> </ul>	<ul> <li>Autonomía</li> <li>Sentimientos y emociones</li> <li>Convivencia</li> <li>Elementos del medio</li> <li>Expresión oral</li> </ul>	
Abril – mayo - junio	<ul> <li>Conciencia corporal</li> <li>Imagen corporal</li> <li>Centro educativo</li> <li>Sentido espacial</li> </ul>	<ul> <li>Atención</li> <li>Somos diferentes e iguales</li> <li>Correspondencia término a termino</li> <li>Compresión oral</li> </ul>	
Julio - agosto- setiembre	<ul> <li>Posibilidades de acción</li> <li>Familia</li> <li>sentido temporal</li> <li>comprensión oral</li> </ul>	<ul><li>Coordinación visomotora</li><li>Lateralidad</li><li>Seriación</li><li>Lectura</li></ul>	
Octubre – noviembre - diciembre	<ul> <li>Salud y nutrición</li> <li>Comunidad</li> <li>Conservación de la cantidad</li> <li>Conciencia fonológica</li> </ul>	<ul> <li>Identidad sexual</li> <li>Inclusión de la parte al todo</li> <li>Escritura</li> <li>Conciencia fonológica</li> </ul>	

Las personas docentes que trabajan con grupos heterogéneos deben hacer un planeamiento para cada uno de los ciclos.

Para la elaboración del planeamiento didáctico se considera lo siguiente:

- En relación con los contenidos curriculares
  - Se abordan como un todo en cada planeamiento de acuerdo con la distribución que se detalló anteriormente (entiéndase los 3 niveles de desempeño de manera integral).
  - Mantienen su secuencia y gradualidad.



- Están vinculados directamente con 8 de las habilidades de la Política Curricular: pensamiento sistémico, pensamiento crítico, aprender a aprender, responsabilidad personal y social, estilos de vida saludable, vida y carrera, colaboración y comunicación.
- Se mantienen las experiencias de la jornada diaria y los tiempos establecidos de acuerdo con lo señalado en el apartado de horarios de este documento.
- Se deben usar las plantillas de planeamiento presentadas en la Caja de Herramientas para el año 2021.
- La persona docente debe evidenciar en la columna 4 de Estrategias de Mediación los cuatro momentos de la mediación pedagógica para la educación combinada, en todos los Aprendizajes Esperados.

c. Integración de las fases de construcción de conocimiento del Programa de Estudio con los cuatro momentos de mediación pedagógica para la educación combinada.

La persona docente como principal tomadora de decisiones curriculares en el aula es quien organiza los elementos en su planificación, a continuación, se muestra el paso a paso de cómo elaborar las estrategias de mediación pedagógica para la educación combinada, incluyendo en la cuarta columna de la plantilla de planeamiento, los 4 momentos (clarificación, colaboración, conexión y construcción/aplicación).

Ejemplo: Contenido Correspondencia término a término



Aprendizaje esperado= Indicador (Pautas para el desarrollo de la habilidad)	Aprendizaje esperado= Componente del programa de estudio (Conceptual)	Indicadores del aprendizaje esperado	Estrategias de Mediación¹ = Proceso cognitivo del programa (estrategia constructivista)
Dimensión Maneras de pensar Habilidad Pensamiento Sistémico Indicadores: Patrones dentro del sistema	Correspondencia término a término a término  Elementos que naturalmente se correspondan.  Corresponder la misma cantidad de elementos.  Juntar y separar las agrupaciones.  Elementos que naturalmente se correspondan o no, en cantidades desiguales.  (Ver Programa de	Identifica los elementos concretos del entorno inmediato, que poseen correspondencia.	Conocimientos previos CONEXIÓN
Causalidad entre los componentes del sistema	Estudio).  Correspondencia término a término a término  Elementos que naturalmente se correspondan.  Corresponder la misma cantidad de elementos.  Juntar y separar las agrupaciones.  Elementos que naturalmente se correspondan o no, en cantidades desiguales.  (Ver Programa de Estudio).	Categoriza los elementos concretos del entorno inmediato, para la conformación de dos agrupaciones con la misma cantidad cada uno.	Construcción de conocimiento  COLABORACIÓN/ CLARIFICACION

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> En esta columna la persona docente elabora las estrategias tomando en cuenta, tanto los momentos del proceso cognitivo del programa como los momentos de la mediación pedagógica para la educación combinada, pero no divide la columna. Aquí aparece así para visualizar que debe contemplar ambos elementos.



Aprendizaje esperado= Indicador (Pautas para el desarrollo de la habilidad)	Aprendizaje esperado= Componente del programa de estudio (Conceptual)	Indicadores del aprendizaje esperado	Estrategias de  Mediación¹ =  Proceso cognitivo del programa (estrategia constructivista)
Modificación y mejoras del sistema	Correspondencia término a término a término  Elementos que naturalmente se correspondan.  Corresponder la misma cantidad de elementos.  Juntar y separar las agrupaciones.  Elementos que naturalmente se correspondan o no, en cantidades desiguales.  (Ver Programa de Estudio).	Aplica la correspondencia término a término, al relacionar elementos concretos del entorno inmediato, en dos agrupaciones con diferentes cantidades.	Demostración del conocimiento  APLICACION/ CONSTRUCCIÓN

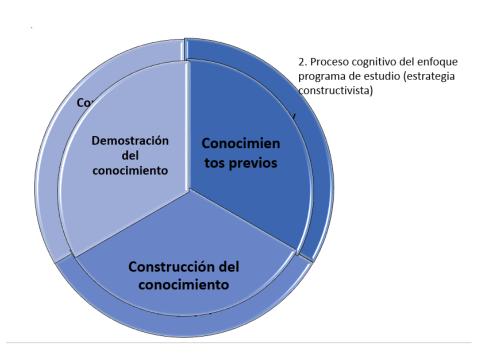
### Círculo de integración

Las siguientes imágenes, muestran el paso a paso de cómo elaborar la mediación pedagógica para la educación combinada, con ejemplos específicos para la educación preescolar, en cada una de las dimensiones que conforman el Círculo de integración; empezando con el Indicador del aprendizaje esperado, seguido de Proceso cognitivo del enfoque del programa de estudios (estrategia constructivista), posteriormente se incorporan los momentos de la mediación pedagógica y finalmente las técnicas sugeridas.

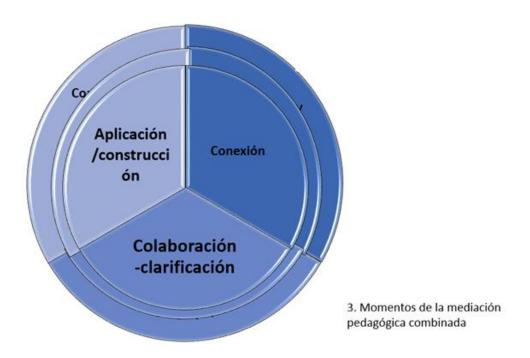


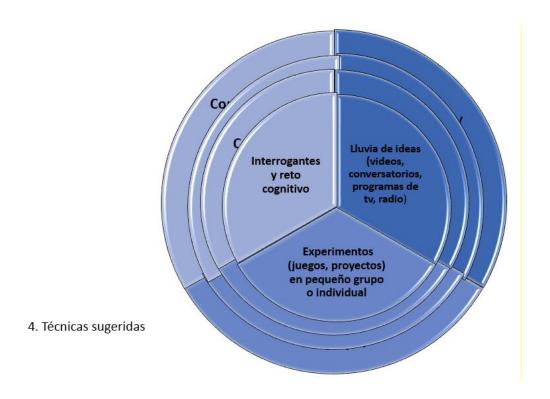
 Indicador del aprendizaje esperado (aprendizaje del programa de estudio)













### d. Aspectos fundamentales de la evaluación de los aprendizajes en el Nivel de Educación Preescolar

- En el caso del nivel de Educación Preescolar no existe promoción ni evaluación sumativa, por lo que la evaluación es de carácter formativo.
- La persona docente, entregará a la persona encargada legal, al finalizar cada período del curso lectivo 2021, un informe descriptivo de logro de los aprendizajes esperados. Este informe descriptivo de logro, recoge la información obtenida de las evidencias de los indicadores del aprendizaje esperado y su respectivo nivel de desempeño.
- El portafolio de evidencias, es un insumo muy importante para valorar el esfuerzo y los aprendizajes alcanzados por la persona estudiante.
- A partir de las experiencias desarrolladas en la mediación pedagógica para la educación combinada, cada persona estudiante, con ayuda de su familia y la persona docente, registrará las evidencias del portafolio que se desprenden de las manifestaciones de los niños y las niñas, por medio de diferentes lenguajes como: bailes, coreografías, danzas, poemas, teatro, títeres, dibujos, esculturas, pinturas, producciones audiovisuales, fotografías, cuentos, leyendas, fábulas, trabalenguas, rimas, retahílas, canciones, entre otros.
- Para las creaciones, se pueden sugerir materiales reciclables, reutilizables, provenientes de la naturaleza, de la vida cotidiana, entre otros.
  - e. Modalidad lenguas extranjeras en la Educación Preescolar (inglés y francés inmersivo, inglés experiencias de la jornada y profesor de lengua extranjera Primero y Segundo Ciclos).

La persona docente de preescolar bilingüe y la de lengua extranjera Primero y Segundo Ciclos, coordinan con la docente a cargo del grupo, los aprendizajes esperados y el momento de la jornada, para que éstos se puedan desarrollar de forma conjunta.



La persona docente de preescolar bilingüe y la de lengua extranjera Primero y Segundo Ciclos lideran la mediación pedagógica en el horario que les corresponda.

Deberán entregar las valoraciones de cada estudiante por semestre a la persona encargada de generar el Informe descriptivo de logro.

#### Inglés y Francés por inmersión

La persona docente de Educación Preescolar de inglés y francés es responsable de valorar el proceso de aprendizaje, tanto de la lengua materna como del aprendizaje de una segunda lengua de los niños y las niñas de este nivel educativo.

#### f. Horario de la jornada diaria

La jornada horaria en Educación Preescolar conserva su duración según las características del servicio que se preste:

- Grupos regulares: 3 horas 30 minutos.
- Grupos por ampliación: 3 horas.
- Terceras jornadas: 2 horas y 30 minutos.

Los 40 minutos correspondientes a Seguimiento Individualizado, actualmente, por la situación sanitaria del país, se disponen para que la persona docente organice el trabajo a distancia del estudiantado (atención sincrónica y asincrónica), considerando las características, condiciones y el contexto del grupo, así como del centro educativo en general.

## Distribución de los tiempos de las experiencias de la jornada diaria integrados con los momentos de la mediación pedagógica

A continuación, se presenta la distribución de los tiempos para cada una de las experiencias de la jornada diaria en las sesiones presenciales. Recordar que en la planificación de estas experiencias se deben visualizar la implementación de los



momentos de la mediación pedagógica para la educación combinada (ver ejemplo en el Círculo de Integración)

Experiencia	Tiempo regular (3h 30 min)	Tiempo ampliación de jornada (3 h)	Tiempo Tercera jornada (2h 30 min)	Inglés en experiencias de la jornada (por lecciones)
Experiencias de recibimiento	10 minutos	10 minutos	10 minutos	Estas dos experiencias se unen para inglés en experiencias de la jornada (por lecciones) 30 minutos
Experiencias iniciales	20 minutos	20 minutos	20 minutos	Estas dos experiencias se unen para inglés en experiencias de la jornada (por lecciones) 30 minutos
Experiencias de la opción de trabajo	60 minutos	45 minutos	30 minutos	De 60 a 30 minutos según corresponda.
Experiencias de higiene y alimentación	30 minutos	30 minutos	30 minutos	30 minutos
Experiencias actividad física y movimiento	30 minutos	30 minutos	15 minutos	30 minutos
Experiencias para el desarrollo de la expresión artística	40 minutos	30 minutos	30 minutos	Estas dos experiencias se unen para inglés en experiencias de la jornada (por lecciones)



Experiencia	Tiempo regular (3h 30 min)	Tiempo ampliación de jornada (3 h)	Tiempo Tercera jornada (2h 30 min)	Inglés en experiencias de la jornada (por lecciones)
				de 60 a 45 minutos según corresponda.
Experiencias de cierre y despedida	20 minutos	15 minutos	15 minutos	Estas dos experiencias se unen para inglés en experiencias de la jornada (por lecciones) de 60 a 45 minutos según corresponda
Seguimiento individualizado:	40 minutos	30 minutos	30 minutos	La persona docente en Inglés asume acciones de coordinación y planeamiento

#### 2. Escuelas unidocentes:

La escuela unidocente y las direcciones uno (D1), por su naturaleza son un contexto multigrado o multinivel, en el cual, por la cantidad de personas estudiantes, y la disponibilidad horaria, la persona docente debe de atender a todo el estudiantado de diferentes niveles en un mismo grupo (para el curso lectivo 2021 debe considerarse lo establecido en el documento "Orientaciones Mediación Pedagógica para la Educación Combinada, Estrategia Regresar ciclo lectivo 2021"). Lo anterior requiere que éste planifique el proceso de mediación pedagógica de una manera correlacionada o integrada, para poder cumplir con el currículo y a la vez atender las necesidades, las características y los ritmos de aprendizaje de los estudiantes. Este principio aplica para todas las asignaturas del Plan de Estudios Básico de Primero y Segundo Ciclos en las escuelas multinivel.



Para apoyar al personal docente en el diseño del planeamiento didáctico correlacionado (mensual), se sugiere utilizar el Cartel de Alcance y Secuencia para cada asignatura, insumo que presenta los puntos en común o compatibilidad entre los aprendizajes esperados que conforman los diferentes programas de estudio.

En el caso de las direcciones 1 de primaria, que consideren pertinente elaborar el planeamiento en forma correlacionada, por tener un grupo multinivel, podrán hacerlo, informando al supervisor de circuito escolar correspondiente.

La persona docente debe utilizar el Cartel de Alcance y Secuencia de las diferentes asignaturas, ubicado la Caja Herramientas en de (https://cajadeherramientas.mep.go.cr/app/), donde encontrará una selección de temáticas que por su relación en diferentes niveles y ciclos de un mismo programa de estudio, pueden ser abordadas por la persona docente a través de una misma mediación pedagógica. Además, puede establecer nexos en un menor nivel, con otra asignatura o temática. El planeamiento didáctico se debe elaborar, correlacionando, ciclos y niveles para cada asignatura. Esto está establecido en el Cartel de Alcance y Secuencia que se desarrolla para cada asignatura a partir de lo establecido en cada programa de estudios. Por supuesto existen temáticas que, por su naturaleza, no es posible desarrollar de manera correlacionada y el docente las aborda de manera individualizada.

La persona docente es la responsable de diseñar y redactar las estrategias de mediación del planeamiento didáctico, contextualizarlas y aplicarlas en el aula, como parte de su labor en los procesos de mediación pedagógica. Para ello, toma como referencia las plantillas facilitadas en la Caja de Herramientas (<a href="https://cajadeherramientas.mep.go.cr/app/">https://cajadeherramientas.mep.go.cr/app/</a>).

En el planeamiento didáctico, se debe incluir actividades para cumplir con los periodos del módulo horario propios de la escuela unidocente: a) El Círculo de la Armonía, espacio al inicio de las lecciones, que propicia un ambiente de motivación. b) el Círculo Creativo, es la lección diaria destinada a fortalecer la creatividad del estudiantado. El docente debe realizar actividades artísticas, físicas y para la vida cotidiana, como actividades de creación basados en baile, dibujo, canto, expresión corporal, reciclaje, pintura, manualidades, teatro,



construcción de maquetas, deportes, juegos creativos, entre otros. Se caracteriza por el disfrute y el trabajo en equipo. Es el momento en el que la persona estudiante, con la guía del profesional en educación, explora sus talentos, descubre sus capacidades y refuerza los conocimientos académicos de una forma lúdica. c) El Cierre Pedagógico, momento de reconstrucción; de articulación del conocimiento; de clarificación y prospección, también de valoración de lo realizado mediante la jornada diaria.

De acuerdo con el contexto actual, el profesional en educación de la escuela unidocente y dirección uno (D1), debe enlazar los periodos del módulo horario propios de esta tipología educativa con los cuatro momentos de la Mediación Pedagógica para la Educación Combinada (*Conexión – Clarificación – Colaboración – Construcción/aplicación*), los cuales por su naturaleza y flexibilidad se adaptan fácilmente a esta oferta educativa, tal como se explica con mayor detalle en el documento "Orientaciones de Mediación Pedagógica para la Educación Combinada, Estrategia Regresar ciclo lectivo 2021".

El profesional unidocente debe elaborar las Guías de Trabajo Autónomo (GTA) como herramienta didáctica en cualquiera de los ambientes en que se trabaje (presencial – a distancia – sesión sincrónica/asincrónica), las cuales se derivan de la estrategia de mediación correlacionada.

Por la naturaleza de la tipología de estos centros educativos, se ofrecerá posteriormente una circular que actualiza aspectos que competen a lineamientos generales de las escuelas multigrado o multinivel, en relación con el trabajo de los CRAEU, correlación y lenguas extranjeras.

#### 3. Aula Edad:

En el caso específico de los docentes que laboran en el programa de nivelación Aula Edad, dependiendo de la matrícula de estudiantes del grupo, se sugiere seccionarlos por ciclo educativo, para atenderlos de acuerdo con el horario que defina el centro educativo y la jornada o lecciones de la persona docente.



Emplea para su planeamiento las plantillas por asignatura correspondientes a este programa de nivelación y el docente construye la columna de Estrategias de Mediación e incorpora los momentos de la educación combinada (conectar, colaborar, construir/aplicar y clarificar) según corresponda, y a partir de ahí, construye las GTA que considere necesarias para el trabajo presencial o a distancia.

Actualmente se registran 44 programas de nivelación en distintas regiones del país, a las cuales se les hará llegar vía correo electrónico los insumos correspondientes para el desarrollo del planeamiento.

#### 4. Educación Especial

Las ofertas educativas de la Educación especial en el país, se dividen en servicios específicos y servicios de apoyo. A continuación, se detallan las consideraciones para la organización administrativa de cada uno de ellos:

#### 4.1 Servicios específicos

## 4.1.1 Servicio educativo para niños y niñas con discapacidad o riesgo en el desarrollo, desde el nacimiento hasta los seis años.

La mediación pedagógica para la educación combinada, para la niñez que asiste a este servicio educativo, debe considerar los aspectos señalados en el documento **Orientaciones en la mediación pedagógica para la educación combinada,** el cual a su vez se complementa con las "Pautas para docentes de apoyo y personal de servicios específicos de educación especial", (de la página 15 a la 28) publicadas en mayo del 2020, las cuales siguen vigentes. A continuación, se muestra el enlace de ingreso al documento señalado:

#### http://www.ddc.mep.go.cr/sites/all/files/ddc\_mep\_go\_cr/adjuntos/pautas\_daeed.pdf

Dada la organización del servicio establecida en su documento orientador que se puede ver en el siguiente enlace:



http://www.ddc.mep.go.cr/sites/all/files/ddc mep go cr/archivos/servicio para nin os y ninas con discapacidad o riesgo en el desarrollo desde eel nacimiento hasta los 6 anos.pdf

Este continuará funcionando de igual manera, pues cada grupo se divide en subgrupos según la edad de los niños y las niñas, a saber:

Bebés: desde el nacimiento hasta 1 año.

Maternal: desde 1 año hasta 3 años.

Interactivo I: de 3 a 4 años.

Y en situaciones muy particulares y debidamente justificadas ante la Asesoría Regional de Educación Especial:

Interactivo II: de 4 a 5 años.

Transición: de 5 a 6 años.

No obstante, al momento de organizar los horarios de atención para cada grupo etario, y tomando en cuenta las lecciones que debe laborar la persona docente, se deben considerar los siguientes aspectos:

Subgrupo atender	por	Consideraciones
Bebés		- Tomar en cuenta la capacidad locativa, es decir, las
		dimensiones físicas del aula.
		- Dado que los bebés deben ir acompañados por un
		adulto, el área o superficie que ocuparían entre ambos,
		sería de 3 a 4 metros cuadrados.
		- Si el niño o niña es usuario de silla de ruedas, coche o
		silla adaptada, el área o superficie se amplia de 4.5



Subgrupo p	or	Consideraciones
atender		
		metros a 6 metros cuadrados, tomando en cuenta al
		adulto que lo acompaña.
		<ul> <li>Según la cantidad de niños que se encuentren ubicados</li> </ul>
		en estos niveles, y de superar la capacidad locativa del
		aula, se podrán realizar los subgrupos que sean
		necesarios, garantizando al menos la presencia una
		vez cada quince días, con un máximo de 4 lecciones
		(semana 1 y 3)
		- Durante las semanas 2 y 4, se realizarán sesiones de
		trabajo a distancia, facilitando el material y los recursos
		necesarios para la construcción de aprendizajes.
Maternal	•	Tomar en cuenta la capacidad locativa, es decir, las
Interactivo I	е	<ul> <li>Tomar en cuenta la capacidad locativa, es decir, las dimensiones del aula.</li> </ul>
interactivo i		
		- Los niños y niñas de Maternal deben ir acompañados
		por un adulto, el área o superficie que ocuparían entre
		ambos, sería de 3 a 4 metros cuadrados.
		- Si el niño o niña es usuario de silla de ruedas, coche o
		silla adaptada, el área o superficie se amplia de 4.5
		metros a 6 metros cuadrados, tomando en cuenta al
		adulto que lo acompaña.
		- Los estudiantes del nivel de Interactivo I, pueden asistir
		solos y se recomienda considerar una superficie por
		niño o niña de 2 a 3 metros cuadrados.
		- Si el niño o niña es usuario de silla de ruedas, coche o
		silla adaptada, el área o superficie se amplia de 4.5 a 6
		metros cuadrados.



Subgrupo	por	Consideraciones
atender		
		<ul> <li>Según la cantidad de niños que se encuentren ubicados</li> </ul>
		en estos niveles, se pueden presentar dos situaciones:
		<ul> <li>De no superar la capacidad locativa, se brindará la</li> </ul>
		cantidad de lecciones establecida en el documento
		orientador del servicio.
		<ul> <li>De superar la capacidad locativa del aula, se podrán</li> </ul>
		realizar los subgrupos que sean necesarios,
		garantizando al menos la presencia dos veces por
		semana, con un máximo de 4 lecciones.
Interactivo	II	<ul> <li>Si el niño o niña es usuario de silla de ruedas, coche o</li> </ul>
Transición	"	silla adaptada, el área o superficie se amplia, de 4.5
Transicion		metros a 6 metros cuadrados, tomando en cuenta al
		adulto que lo acompaña si así lo requiere.
		<ul> <li>Los estudiantes del nivel de Interactivo I y Transición,</li> </ul>
		pueden asistir solos y se recomienda considerar una
		superficie por niño o niña de 2 a 3 metros cuadrados.
		·
		- Si el niño o niña es usuario de silla de ruedas, coche o
		silla adaptada, el área o superficie se amplia de 4.5 a 6 metros cuadrados.
		<ul> <li>Según la cantidad de niños que se encuentren ubicados</li> </ul>
		en estos niveles, se pueden presentar dos situaciones:
		De no superar la capacidad locativa, se brindará la cantidad de lecciones establecida en
		el documento orientador del servicio.
		De superar la capacidad locativa del aula, se
		· · ·
		podrán formar los subgrupos o multiniveles que



Subgrupo por atender	Consideraciones
	sean necesarios, garantizando al menos la
	presencia tres veces por semana, un máximo de
	4 lecciones. Recordar que también se deben
	realizar sesiones de trabajo a distancia,
	facilitando el material y los recursos necesarios
	para la construcción de aprendizajes.

#### 4.1.2 Centros de Educación Especial

Los Centros de Educación Especial brindan atención educativa a estudiantes con discapacidad, desde el nacimiento y hasta los 21 años. De acuerdo con el Plan de Estudios vigente, se pueden encontrar en algunos de ellos las siguientes especialidades: Retraso Mental, Problemas Emocionales y de Conducta, Discapacidad Múltiple, Discapacidad Visual y Sordos; distribuidos en los siguientes niveles, de acuerdo con dichas especialidades:

#### Preescolar

- Estimulación Temprana (desde el nacimiento a los 3 años)
- Maternal (de 3 a 5 años y 3 a 4 años y 6 meses)
- Pre kínder (de 4 a 5 años), solo para estudiantes sordos
- Kínder (de 5 a 7 años y 4 años y 6 meses a 5 años y 6 meses, según la especialidad)
- Preparatoria (5 años y 6 meses a 7 años)
- Primero y Segundo Ciclos (de 7 a 14 años)
- III ciclo (de 14 a 17 años)
- IV ciclo (de 17 a 21 años)



La mediación pedagógica para la educación combinada, para el estudiantado que asiste a esta modalidad educativa, se deben considerar los aspectos señalados en el documento **Orientaciones de mediación pedagógica para la educación combinada,** el cual a su vez se complementa con las "Pautas para docentes de apoyo y personal de servicios específicos de educación especial", (de la página 29 a la 55) publicadas en mayo del 2020, las cuales siguen vigentes.

Para la organización de los horarios y agrupaciones, corresponde el cumplimiento del Protocolo Reactivación del curso lectivo 2021, en Centros de Educación Especial ante la emergencia por el Coronavirus (COVID-19), el cual pueden encontrar en el siguiente enlace:

https://www.mep.go.cr/sites/default/files/page/adjuntos/protocolo-reactivacion-curso-lectivo-2020-ce-educ-especial.pdf

En este protocolo se encuentran los lineamientos sanitarios, técnicos y administrativos que se deben seguir para el retorno seguro a los centros de educación especial.

No obstante, para el curso lectivo 2021 cada persona docente debe elaborar sus propias Guías de Trabajo Autónomo con Apoyos Educativos, es decir, no se deben realizar las GTA con Apoyos Educativos de manera conjunta por parte de varias personas docentes, tal y como se había indicado en el documento de Pautas para el curso lectivo 2020.

#### 4.1.3 Servicios de Aula Integrada

Los servicios educativos denominados Aulas Integradas, están dirigidos al estudiantado con discapacidad y se ubican en algunos centros educativos de Primero y Segundo Ciclos a lo largo del país.

Existen tres especialidades: Retraso Mental (Discapacidad Intelectual), Discapacidad Múltiple y Audición y Lenguaje, las cuales utilizan como referentes



programáticos los Programas de Estudios de las diferentes asignaturas de primero y segundo ciclos.

La mediación pedagógica para la educación combinada, para el estudiantado que asiste a esta modalidad educativa, debe considerar los aspectos señalados en el documento de **Orientaciones de mediación pedagógica para para la educación combinada,** el cual a su vez se complementa con las "Pautas para docentes de apoyo y personal de servicios específicos de educación especial" y que se mantienen vigentes y que encuentra compartido anteriormente.

No obstante, para el curso lectivo 2021 cada persona docente debe elaborar sus propias Guías de Trabajo Autónomo con Apoyos Educativos, es decir, no se deben realizar las GTA con Apoyos Educativos de manera conjunta por parte de varias personas docentes, tal y como se había indicado en el documento de Pautas para el curso lectivo 2020.

Para la organización de los horarios y agrupaciones, es importante considerar es importante considerar lo establecido en el centro educativo donde se presta el servicio.

Asimismo, se deben valorar lo siguientes aspectos, antes de tomar decisiones en cuanto al aforo y la alternancia en las sesiones educativas presenciales:

- La capacidad locativa, es decir, las dimensiones del aula.
- En el área o superficie que ocuparían las personas estudiantes, el cual debe ser de 1.5 a 2 metros cuadrados por persona y respetar el 1.8 metros en el distanciamiento entre las personas estudiantes.
- Si la persona estudiante es usuario de silla de ruedas, coche o silla adaptada,
   el área o superficie se amplía de 4.5 metros a 6 metros cuadrados.

Según la cantidad de estudiantes, de acuerdo con la Resolución N°2613-2016-MEP (el cual no excede la cantidad de 6 a 10 estudiantes en las especialidades de



Discapacidad Intelectual y de Audición y Lenguaje y de 10 a 12 estudiantes en Discapacidad Múltiple), así como la capacidad locativa del aula, se debe valorar la necesidad o no, de subdividir el grupo.

A partir de esta información se establece el horario con una alternancia de 3/2: 3 días presenciales y 2 días de sesiones educativas a distancia para el grupo o un subgrupo, desarrollando las GTA planificadas ambiente a distancia. Cuando las sesiones son presenciales, se desarrollan durante 6 lecciones diarias, equivalentes a 4 horas.

En caso de que se divida el grupo en subgrupos, esta alternancia puede implementarse para un subgrupo en las semanas 1 y 3, y para el otro en las semanas 2 y 4. De esta manera, todo el estudiantado estaría recibiendo sesiones educativas presenciales y a distancia de manera equitativa, promoviendo la continuidad del proceso educativo y la construcción de nuevos aprendizajes

## 4.1.4 Servicio de Tercer Ciclo y Ciclo Diversificado Vocacional - Plan Nacional -

El servicio de Tercer Ciclo y Ciclo Diversificado Vocacional -Plan Nacional-, se ubica en centros educativos de secundaria, tanto de la modalidad técnica como académica y está dirigido hacia la formación integral del estudiantado con discapacidad, desde el desarrollo máximo de sus potencialidades, autonomía, independencia y formación para el desempeño de una actividad productiva/laboral; aspectos que deben orientar el actual proceso educativo en la educación combinada.

En la mediación pedagógica para la educación combinada, dirigida al estudiantado que asiste a esta modalidad educativa, se deben considerar los aspectos señalados en el documento **Orientaciones de mediación pedagógica para la educación combinada**, el cual a su vez se complementa con las "Pautas para docentes de



apoyo y personal de servicios específicos de educación especial", (de la página 104 a la 128) publicadas en mayo del 2020.

No obstante, para el curso lectivo 2021 cada persona docente debe elaborar sus propias Guías de Trabajo Autónomo con Apoyos Educativos, es decir, no se deben realizar las GTA con Apoyos Educativos de manera conjunta por parte de varias personas docentes, tal y como se había indicado en el documento de Pautas para el curso lectivo 2020.

El horario en este servicio se elabora partiendo de las disposiciones establecidas en el apartado 3.3.4 Instituciones de Secundaria (área académica diurna) y las emanadas desde la Dirección de Educación Técnica, según la condición del centro educativo en que se encuentre el servicio (Técnico- Académico); y considerando todos los ajustes necesarios para responder a los requerimientos de apoyo del estudiantado matriculado en el servicio y sus familias.

Asimismo, es importante considerar que de acuerdo con los rangos de matrícula establecidos para este servicio (Resolución N°2613-2016- MEP), el cual no excede la cantidad de 15 estudiantes en la especialidad de Discapacidad Intelectual y 12 estudiantes en la especialidad de Audición y Lenguaje, podría valorarse la necesidad o no, de subdividir las secciones (tanto para la especialidad de discapacidad intelectual como de audición y lenguaje); de igual forma, lo anterior debe ajustarse a la capacidad locativa del centro educativo, es decir, las dimensiones físicas del aula.

Para la distribución de las asignaturas en el horario debe tomarse en cuenta las siguientes consideraciones:

- Las lecciones por las que se encuentra nombrada la persona docente.
- Las asignaturas de Inglés, Educación Física, Educación Musical, Informática Educativa, Artes Plásticas, Educación Religiosa y Orientación, que se imparten una o dos lecciones por semana de acuerdo con la estructura



- curricular aprobada para este Plan de Estudios, tendrán una periodicidad quincenal.
- Las asignaturas de Estudios Sociales y Ciencias, que se imparten tres lecciones por semana, se desarrollan dos lecciones presenciales para el estudiantado en la presencialidad durante las mañanas, con una periodicidad quincenal y una lección por semana utilizando medios y recursos tecnológicos, durante las tardes, para el estudiantado que se encuentran de la modalidad a distancia.
- Las asignaturas de Español, Matemáticas, Habilidades y Destrezas para la Vida correspondientes al área académica, y Técnica 1, Técnica 2, Formación Vocacional y Tecnología correspondientes al área técnica, que se imparten 4 o más lecciones por semana, serán abordadas con una periodicidad semanal, se deben garantizar como mínimo dos lecciones presenciales al estudiantado, por semana, durante las mañanas. Durante las tardes se atienden al estudiantado en la modalidad a distancia.
- La asignatura Habilidades y Destrezas para la Vida, en los niveles de III ciclo, reciben 3 lecciones semanales, de acuerdo con la estructura curricular, no obstante para efectos del curso lectivo 2021, aplica lo indicado en el párrafo anterior, respecto a la periodicidad de al menos dos lecciones presenciales por semana durante la mañana.

#### 4.2 Servicios de apoyo educativo

4.2.1 Servicios de apoyo educativo que se brindan desde la Educación Especial en Educación Preescolar y en Primero y Segundo Ciclos de la Educación General Básica, modalidad de apoyo fijo e itinerante.

Los servicios de apoyo educativo, tanto en la modalidad fija como itinerante, se brindan desde la Educación Especial en la Educación Preescolar y en Primer y Segundo Ciclos de la Educación General Básica, en las siguientes especialidades: Problemas de Aprendizaje, Discapacidad Visual, Retraso mental – discapacidad



intelectual - y Problemas Emocionales y de Conducta. Así como Discapacidad Múltiple, Terapia del Lenguaje y Audición y Lenguaje, que además se brindan en III Ciclo y Educación Diversificada.

El acompañamiento a la mediación pedagógica para la educación combinada, para el estudiantado que recibe estos servicios de apoyo educativo, debe considerar los aspectos señalados en el documento **Orientaciones de mediación pedagógica para la educación combinada,** el cual a su vez se complementa con las "Pautas para docentes de apoyo y personal de servicios específicos de educación especial", (de la página 129 a la 142, de la 153 a la 158, de la 173 a la 176 y de la 192 a la 200), publicadas en mayo del 2020.

Para la organización de los horarios de las personas docentes a cargo de estos servicios, es importante considerar lo establecido por la administración de cada centro educativo.

Por tanto, el horario específico de cada servicio de apoyo educativo debe realizarse en función del que tiene establecido el centro educativo donde se presta este, y distribuirse según las agrupaciones que haya conformado el personal docente a cargo del grupo, donde se encuentra matriculada la persona estudiante que recibe los servicios de apoyo educativo considerando los ambientes de aprendizaje (presencial y a distancia).

En este punto es importante recordar la coordinación de acciones entre los diferentes servicios de apoyo que recibe la persona estudiante, de forma tal, que la presencia de uno o más servicios al mismo tiempo no superen el aforo permitido según la capacidad locativa del aula.

Para el estudiantado que requiere el acompañamiento al proceso educativo en otros espacios de forma grupal o personalizada, se sugiere:



- Que los grupos no superen la capacidad locativa y de aforo del espacio o aulas del servicio.
- Cuando sea de manera personalizada, respetar el distanciamiento de 1.8
   metros entre la persona docente de apoyo y la persona estudiante.
- Ambas formas de acompañamiento en otros espacios deben darse fuera del horario lectivo del estudiantado que recibe el apoyo personal. Recordar la importancia de coordinar previamente con la familia, la persona docente a cargo del grupo y otros. (MEP, 2018).

Además de lo anterior, se debe tener presente el desarrollo de la estrategia de acompañamiento y la distribución de lecciones establecidas en el documento "Líneas de acción para los servicios de apoyo educativo que se brindan desde la educación especial en la Educación Preescolar y en Primero y Segundo Ciclos de la Educación General Básica", así como en los documentos:

- Cuaderno Complementario N° 1. Preguntas y respuestas (<a href="http://www.ddc.mep.go.cr/sites/all/files/ddc">http://www.ddc.mep.go.cr/sites/all/files/ddc</a> mep go cr/archivos/cuaderno complementario 1 preguntas y respuestas.pdf)
- Cuaderno Complementario N° 2. Apoyo educativo en el área conductual (<a href="http://www.ddc.mep.go.cr/sites/all/files/ddc">http://www.ddc.mep.go.cr/sites/all/files/ddc</a> mep go cr/archivos/cuaderno complementario 2 area conductual.pdf)
- Cuaderno complementario N° 3. Apoyos Educativos en el área de Discapacidad Visual <a href="http://www.ddc.mep.go.cr/sites/all/files/ddc\_mep\_go\_cr/archivos/cuaderno-complementario\_3\_discapacidad\_visual.pdf">http://www.ddc.mep.go.cr/sites/all/files/ddc\_mep\_go\_cr/archivos/cuaderno-complementario\_3\_discapacidad\_visual.pdf</a>)

Los servicios de Terapia del Lenguaje pueden brindar atención educativa fuera del horario establecido para el grupo al que asiste la persona estudiante, previa autorización de la dirección del centro educativo y la correspondiente coordinación con las familias.



Adicionalmente, se debe valorar la posibilidad de continuar el acompañamiento en el ambiente educativo a distancia utilizando los diferentes recursos tecnológicos de la virtualidad.

Los servicios de Audición y Lenguaje y Terapia del Lenguaje deben considerar lo establecido en los siguientes documentos según corresponda: Normas y procedimientos para el manejo técnico administrativo de los servicios de apoyo educativo que atienden estudiantes sordos incluidos en la educación regular pública, desde el nivel de preescolar hasta secundaria (2005) y Normas y procedimientos para el manejo técnico administrativo de los servicios de apoyo en Terapia del Lenguaje (2005).

#### 4.2.2 Servicio de apoyo educativo en III Ciclo y Educación Diversificada.

El servicio de apoyo educativo en III Ciclo y Educación Diversificada, se ubica en centros educativos de secundaria, tanto de la modalidad académica como técnica y está dirigido a la comunidad educativa (personal administrativo y docente, estudiantes, familias y personas de la comunidad local) y en forma particular al estudiantado que requiere apoyos educativos para su permanencia, aprendizaje y participación en el proceso educativo, e incluye a quien tenga o no, el apoyo de las adecuaciones curriculares, ya que la finalidad se centra en evitar toda forma de exclusión.

En el acompañamiento a la mediación pedagógica para la educación combinada, dirigida al estudiantado que recibe este servicio de apoyo educativo, se deben considerar los aspectos señalados en documento **Orientaciones de mediación pedagógica para la educación combinada**, el cual a su vez se complementa con las "Pautas para docentes de apoyo y personal de servicios específicos de educación especial", (de la página 143 a la 145 y de la 179 a la 185) publicadas en mayo del 2020.



Además, se debe tener presente el desarrollo de la estrategia de acompañamiento establecida en el documento "Apoyos educativos en Tercer Ciclo y Educación Diversificada. Orientaciones para aplicar la estrategia" (<a href="http://www.ddc.mep.go.cr/sites/all/files/ddc">http://www.ddc.mep.go.cr/sites/all/files/ddc</a> mep go cr/archivos/servicio de apoy o educativo en iii ciclo y educacion diversificada.pdf). Esta estrategia de acompañamiento debe partir de una nueva autoevaluación del centro educativo que responda a la situación contextual de emergencia sanitaria y de mediación pedagógica para la educación combinada.

En el caso de los servicios de Audición y Lenguaje, adicionalmente deben considerar lo establecido en el documento "Normas y procedimientos para el manejo técnico administrativo de los servicios de apoyo educativo que atienden estudiantes sordos incluidos en la educación regular pública, desde el nivel de preescolar hasta secundaria" (2005).

Para la organización de los horarios de las personas docentes a cargo de estos servicios, es importante considerar lo establecido por la administración de cada centro educativo, así como las lecciones por las que se encuentra nombrada la persona docente. Por tanto, el horario de la persona docente de educación especial, de los profesionales en psicología y de las personas docentes de tutoría y reforzamiento académico, se define en función del que tiene establecido el centro educativo donde se presta el servicio, y se distribuye según las agrupaciones que haya conformado el personal docente a cargo del grupo donde se encuentra matriculada la persona estudiante que recibe los servicios de apoyo educativo, considerando los ambientes de aprendizaje (presencial y a distancia).

Con respecto a las lecciones de tutoría, reforzamiento académico y Español como Segunda Lengua, estas no deben coincidir con el horario de las lecciones curriculares que va a recibir el estudiantado.



#### 4.3 Servicios de apoyo complementario

Los servicios de apoyo complementario, se brindan desde la Educación Especial en los servicios específicos de educación especial y la educación regular desde preescolar hasta de la Educación Diversificada. Estos son:

#### 4.3.1 Terapia Física

Los servicios de apoyo complementario en Terapia Física, se ofrecen en Centros de Educación Especial, en modalidad fija o de planta; y en la modalidad itinerante, brindando apoyo en los servicios educativos en Educación Preescolar (Ciclo Materno Infantil: Grupo Interactivo II, Ciclo de Transición) tanto en los jardines de niños y niñas públicos, tanto anexos como independientes, en la Educación General Básica y Educación Diversificada.

El acompañamiento técnico de esta especialidad, en la mediación pedagógica para la educación combinada, al estudiantado que recibe este servicio de apoyo complementario, debe considerar los aspectos señalados en el documento **Orientaciones de mediación pedagógica para la educación combinada,** así como lo consignado en los siguientes documentos:

- Documento LS-CS-014. Lineamientos generales para la reanudación de servicios presenciales en centros educativos públicos y privados ante el Coronavirus (COVID-19) vigente (mep-lineamiento-reinicio-clases-1-2-2021.pdf)
- Procedimientos para el manejo técnico administrativo de los servicios de apoyo complementario de Terapia Física en entornos educativos del Ministerio de Educación Pública.
- Guía para el funcionamiento del servicio de Terapia Física en los centros educativos públicos de Costa Rica.
- Circular DVM-AC-0159-02-2016. Estos documentos se pueden encontrar en el siguiente enlace:



## http://www.ddc.mep.go.cr/sites/all/files/ddc mep go cr/archivos/guia para el\_funcinamiento\_de\_los\_servicios\_de\_terapia\_fisica.pdf

- Para este curso lectivo 2021, cada terapeuta debe elaborar un Plan de Atención Específica para cada estudiante (Procedimientos para el manejo técnico administrativo de los servicios de apoyo complementario de Terapia Física en entornos educativos del Ministerio de Educación Pública); el cual implementará y dará seguimiento según la frecuencia de atención y características del estudiantado.
- No se requiere su participación en el enriquecimiento de las GTA que elaboran las personas docentes, tal y como se había indicado en el documento de Pautas para el curso lectivo 2020. No obstante, podrán participar en las sesiones educativas presenciales con la persona docente a cargo del grupo (si el aforo lo permite), o en las sesiones educativas a distancia, previa coordinación con la persona docente y las familias.
- De igual forma debe cumplir con las acciones directas e indirectas que correspondan, según los requerimientos de cada estudiante.

Para la organización de los horarios de las personas funcionarias a cargo de este servicio, es importante considerar:

- Lo establecido por la administración de cada centro de educativo, para el estudiantado que recibe el servicio.
- El cumplimiento de la totalidad de la jornada de trabajo, según las sesiones presenciales o sesiones a distancia.

Los servicios de apoyo complementario en Terapia Física pueden brindar atención directa a la persona estudiante, previa coordinación con las familias y cumpliendo con los protocolos institucionales y nacionales para la prevención del COVID-19.



En caso de que las familias decidan no enviar a sus hijos/as al centro educativo a sesiones educativas presenciales, y estos requieran del servicio, se les brindará en la modalidad de atención a distancia.

#### 4.3.2 Terapia Ocupacional

Los servicios de apoyo complementario en Terapia Ocupacional, se ofrecen en Centros de Educación Especial, en modalidad fija o de planta, y un único servicio itinerante en la Dirección Regional de Educación de Turrialba.

El acompañamiento técnico de este servicio de apoyo complementario a la mediación pedagógica para la educación combinada, dirigido al estudiantado que lo requiere, debe considerar los aspectos señalados en el documento **Orientaciones** de mediación pedagógica para la educación combinada, así como en:

- El documento LS-CS-014. Lineamientos generales para la reanudación de servicios presenciales en centros educativos públicos y privados ante el Coronavirus (COVID-19) vigente (mep-lineamiento-reinicio-clases-1-2-2021.pdf)
- Documento Servicio de apoyo complementario de Terapia Ocupacional en los centros educativos para el estudiantado con discapacidad.
   (<a href="http://www.ddc.mep.go.cr/sites/all/files/ddc\_mep\_go\_cr/archivos/document">http://www.ddc.mep.go.cr/sites/all/files/ddc\_mep\_go\_cr/archivos/document</a>
   o servicio de apoyo complementario de terapia ocupacional.pdf)
- Asimismo, debe proponer objetivos prioritarios a lograr con las personas estudiantes referidos a su servicio, los cuales tendrán un final establecido según la meta propuesta, en colaboración con otros profesionales; para posteriormente elegir y organizar el apoyo mediante alguna de las modalidades indicadas en el documento mencionado en el párrafo anterior.
- No se requiere su participación en el enriquecimiento de las GTA que elaboran las personas docentes, tal y como se había indicado en el documento de Pautas para el curso lectivo 2020. No obstante, podrán



participar en las sesiones educativas presenciales con la persona docente a cargo del grupo (si el aforo lo permite), o en las sesiones educativas a distancia, previa coordinación la persona docente y las familias.

Para la organización de los horarios de las personas funcionarias a cargo de este servicio, es importante considerar:

- Lo establecido por la administración de cada centro de educativo, para el estudiantado que recibe el servicio.
- El cumplimiento de la totalidad de la jornada de trabajo, según las sesiones presenciales o sesiones a distancia.

Los servicios de apoyo complementario en Terapia Ocupacional pueden brindar atención directa a la persona estudiante, previa coordinación con las familias y cumpliendo con los protocolos institucionales y nacionales para la prevención del COVID-19.

En caso de que las familias decidan no enviar a sus hijos/as al centro educativo a sesiones educativas presenciales, y estos requieran del servicio, se les brindará en la modalidad de atención a distancia.

#### 4.4 Otros servicios

# 4.4.1 Servicio de Psicología

Los funcionarios que ofrecen el servicio de Psicología, en los Centros de Educación Especial, realizan el acompañamiento técnico en la mediación pedagógica para la educación combinada, al estudiantado que lo requiere, considerando los aspectos señalados en el documento **Orientaciones de mediación pedagógica para la educación combinada**, así como en las *Orientaciones técnicas para los servicios de psicología, dirigidos al apoyo del estudiantado con discapacidad, en el contexto educativo (2020)*.



Para la organización de los horarios de las personas funcionarias a cargo de este servicio, es importante considerar:

- Lo establecido por la administración de cada centro de educativo, para el estudiantado que reciben el servicio.
- En el cumplimiento de su jornada laboral, sea de manera presencial, con trabajo a distancia o mixto; según los requerimientos del estudiantado y de la comunidad educativa, se deben cumplir con las acciones que se detallan a partir de la página 25 y hasta la página 32, de las orientaciones antes mencionadas.

Los funcionarios del servicio de Psicología pueden brindar atención y seguimiento a las personas miembros de la comunidad educativa de forma presencial, previa coordinación con las personas interesadas, cumpliendo con los protocolos institucionales y nacionales para la prevención del COVID-19.

# 4.4.2 Servicio de Trabajo Social o Sociología

Los funcionarios que ofrecen el servicio de Trabajo Social en los Centros de Educación Especial, brindan el acompañamiento técnico en la mediación pedagógica para la educación combinada, dirigido al estudiantado que lo requiere, considerando los aspectos señalados en el documento **Orientaciones de mediación pedagógica para la educación combinada,** así como en el Manual de Clases y Especialidades de la Carrera Administrativa, de la Dirección General del Servicio Civil.

## 4.5 Centros de apoyo educativo

## 4.5.1 Centro Nacional de Educación Helen Keller – CNEHK -

El Centro Nacional de Educación Helen Keller es la instancia responsable de brindar apoyos a la población joven y adulta con discapacidad visual y sordoceguera de diferentes regiones educativas del país, y tiene cobertura nacional.



En el acompañamiento a la mediación pedagógica para la educación combinada, dirigida al estudiantado que recibe este servicio de apoyo educativo, se deben considerar los aspectos señalados en el documento "Pautas para docentes de apoyo y personal de servicios específicos de educación especial", (de la página 153 a la 156) publicadas en mayo del 2020 y que se mantienen vigentes.

Además, considerar lo establecido en su respectivo Plan de estudio, Módulos didácticos, Orientaciones para el accionar del Centro Nacional de Educación Helen Keller y el documento específico elaborado por la dirección y el personal del centro, para el acompañamiento al estudiantado con discapacidad visual y sordoceguera en los diferentes ambientes.

Para la organización de los horarios del personal de los diferentes servicios que brinda el CNEHK, es importante considerar lo establecido en el centro educativo donde se presta el servicio.

Se debe considerar que el acompañamiento en los lugares de residencia a las personas estudiantes (casa, comunidades u otros) está establecido en su plan de estudio, no obstante, en el contexto de emergencia nacional, se sugiere que este tipo de acompañamiento continúe en la modalidad a distancia hasta tanto se emita un lineamiento del Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación Pública al respecto.

# 4.5.2 Centros de Apoyo en Pedagogía Hospitalaria

Los servicios de apoyo en Pedagogía Hospitalaria, se brindan desde el Centro de Apoyo en Pedagogía Hospitalaria Hospital Nacional de Niños, Hospital San Juan de Dios – CeAPH -, Centro de Apoyo Infanto Juvenil Hospital Dr. Rafael A. Calderón Guardia y Servicio de apoyo educativo en el contexto hospitalario del Hospital San Vicente de Paúl.



En el acompañamiento a la mediación pedagógica para la educación combinada, dirigida al estudiantado que recibe este servicio de apoyo educativo, se deben considerar los aspectos señalados en el documento "Pautas para docentes de apoyo y personal de servicios específicos de educación especial" (página 145), publicadas en mayo del 2020 y que se mantienen vigentes.

Además, considerar lo establecido en sus respectivos modelos de trabajo aprobados por el Consejo Superior de Educación y sus documentos de Orientaciones Técnico - Administrativas.

Para la organización de los horarios del personal, se deben considerar la jornada laboral de la persona docente, así como los Lineamientos Generales para Hospitales, emitidos por el Ministerio de Salud y los protocolos propios de cada centro hospitalario.

# 5. Educación Religiosa

Con la finalidad de clarificar y actualizar a la comunidad educativa, la naturaleza y particularidades de la asignatura de Educación Religiosa en el sistema educativo público costarricense, a continuación, se sistematizan los elementos básicos de dicha asignatura.

#### a. Planeamiento didáctico

La persona docente de Educación Religiosa, desde el campo específico de las ciencias de la educación, como lo asigna su condición de PEGB 1 (Profesor Enseñanza General Básica 1) para primaria y PEM (Profesor Enseñanza Media) para secundaria, deberá planificar la mediación pedagógica en los dos ambientes de la educación combinada: sesiones educativas presenciales y las sesiones educativas a distancia.



Para ambos escenarios se mantiene el uso de las Guías de Trabajo Autónomo (GTA) según las particularidades de la comunidad educativa donde labora y debe planificar estrategias para los dos ambientes.

# Lineamientos específicos:

- El planeamiento didáctico en Educación Religiosa se hará conforme a los lineamientos generales del presente documento y las plantillas que se encuentran en la Caja de Herramientas.
- Se utilizarán los programas de estudios vigentes 1996-2005 según cada ciclo con los 8 Aprendizajes Esperados respetando el orden secuencial.
- El desarrollo de los Aprendizajes Esperados para el primer semestre corresponde del 1 al 4 y durante el segundo semestre del 5 al 8.
- Para efectos de los Aprendizajes Esperados 4 y 8 se trabajarán en el orden respectivo. Cuando se llegue a cada uno, la persona docente realizará según diagnóstico y contexto institucional, se hará la debida articulación con los Aprendizajes no desarrollados el año anterior.
- Se deben usar las plantillas de planeamiento presentadas en la Caja de Herramientas para el año 2021. Se debe tener presente que las plantillas de planeamiento del Aprendizaje Esperado 1 contiene las sugerencias de Estrategias de Mediación (columna 4). Los subsiguientes Estrategias de Mediación Pedagógica de los Aprendizajes Esperados (2 al 8) deben ser diseñadas por cada docente de manera contextualizada y apropiada a su comunidad educativa.
- La persona docente debe evidenciar en la columna 4 de Estrategias de Mediación los cuatro momentos de la educación combinada en todos los Aprendizajes Esperados.
- Se elabora la GTA como una herramienta didáctica corta, accesible con múltiples formas de representación de la información y los materiales. Se debe incluir los momentos conexión, colaboración, clarificación y construcción/aplicación con los



momentos propios de la metodología de la Educación Religiosa, según lo expuesto en este documento. En todo lo demás se mantiene lo dispuesto por el DER en la elaboración de GTA que se encuentra en el Anexo 1 del documento Pautas para la implementación de las Guías de Trabajo Autónomo en la Estrategia Aprendo en Casa.

 Se pueden tomar diversidad de insumos como los Vida Clips para secundaria, y otros recursos propios para primaria.

# 6. Educación Indígena

Las instituciones del Subsistema de Educación Indígena podrán hacer las adaptaciones necesarias a lo dispuesto en este documento según el "Protocolo de apertura y continuidad del curso lectivo 2021 en centros educativos del Subsistema de Educación Indígena ante la emergencia sanitaria por el Coronavirus (COVID19)" <a href="https://www.mep.go.cr/sites/default/files/page/adjuntos/protocolo-subsistema-indigena-15-01-21.pdf">https://www.mep.go.cr/sites/default/files/page/adjuntos/protocolo-subsistema-indigena-15-01-21.pdf</a> y la circular DVM-AC-0006-2020 "Lineamientos para el desarrollo del apoyo educativo a distancia en los servicios educativos del subsistema de Educación Indígena" <a href="https://www.mep.go.cr/sites/default/files/dvm-ac-006-2020.pdf">https://www.mep.go.cr/sites/default/files/dvm-ac-006-2020.pdf</a> o sus correspondientes actualizaciones o nuevos documentos afines.

# 7. Colegios deportivos y artísticos:

Los colegios deportivos y artísticos son ofertas educativas que forman parte del sistema educativo, y requiere de especificidades en la forma de planificación de la mediación pedagógica, en las asignaturas que se detallan a continuación.

#### a. Educación musical

El planeamiento didáctico para las asignaturas del área/énfasis artístico del Conservatorio de Castella y el Colegio Artístico Felipe Pérez contemplará la matriz



para su elaboración y presentación según lo establecido en la circular DVM-AC-001-2017 "Lineamientos oficiales para la elaboración del planeamiento didáctico", la cual se detalla a continuación:

#### Matriz de Planeamiento Didáctico

(Objetivo específico)*	mediación	(Criterio de evaluación)*			
Aprendizaje esperado					
Nivel:Perio	Nivel: Periodo lectivo: Mes:				
Nombre y apellido del o la d	ocente: Asig	natura:			
Dirección Regional de Educ	ación: Centro E	Educativo:			

En tanto no se establezcan otras disposiciones, estos centros educativos mantienen la forma de trabajo que han venido desarrollando, según las especificidades y características propias.

#### b. Educación Física:

# Colegios Deportivos, CINDEA e IPEC:

En los Colegios Deportivos, CINDEAS e IPEC, deben construir los indicadores y niveles de desempeño, en concordancia con las especificidades de los énfasis deportivos y módulos.

Por tanto, se propone utilizar las siguientes plantillas para el planeamiento didáctico en dónde se detalla la especificidad de cada una de estas modalidades educativas.

<sup>\*</sup>Nota: estos elementos se ajustan a las especificidades de las asignaturas del área/énfasis artístico.



# **Colegios Deportivos**

Componente del Plan de Estudio (saberes y saberes en común)	Indicadores del aprendizaje esperado	Estrategias de mediación pedagógica

Indicadores del aprendizaje esperado	Niveles de desempeño Inicial	Niveles de desempeño Intermedio	Niveles de desempeño Avanzado
Indicador 1			
Indicador 2			

# CINDEA e IPEC (Educación Física)

Componente de descriptores de contenido	Indicadores del aprendizaje esperado	Estrategias de mediación pedagógica

Indicadores del aprendizaje esperado	Niveles de desempeño Inicial	Niveles de desempeño Intermedio	Niveles de desempeño Avanzado
Indicador 1			
Indicador 2			

44



# 8. Lenguas Extranjeras (inglés, francés e italiano)

# a. Orientaciones generales

- El programa de estudio será el referente para trabajar en curso lectivo 2021. En el caso de la asignatura de inglés, se trabajará con el programa de estudio 2005 sexto año, en duodécimo año y en el segundo año del III Nivel con los descriptores 2017 para CINDEAS y IPEC. Para los liceos experimentales bilingües, en undécimo año, se trabajará con el programa de estudio 2003
- Con respecto a las unidades no mediadas en el 2020, correspondientes a cada uno de los niveles de los programas de estudio, la persona docente debe determinar cuáles aprendizajes se pueden articular con los escenarios de las unidades del nivel siguiente. En caso de encontrar aprendizajes base en una unidad no cubierta, los cuales no pueden ser articulados con las presentadas en el siguiente nivel, (en nivel que está matriculado); se recomienda seleccionar los saberes esenciales y los assessment strategies, savoir faire, saper fare y mediarlos de forma tal que posibiliten consolidar el nivel de dominio lingüístico esperado en el marco del programa de estudio.
- Los aprendizajes base seguirán siendo referente para la toma de decisiones, el diagnóstico inicial y sus hallazgos marcan una pauta importante para el inicio del curso lectivo 2021 y su articulación con los Programas de estudios a implementar en el 2021 se recomienda su revisión. Así como los informes descriptivos de logro del curso lectivo 2020.
- En relación con el número de lecciones con que se va a trabajar, en la presencialidad se impartirán al menos dos lecciones semanales, tanto para primaria como para secundaria, cuya periodicidad la definirá cada centro educativo.
- En el caso de las Secciones Bilingües y Liceos Experimentales, se recomienda según las condiciones contextuales del centro educativo y su organización horaria, al menos seis lecciones semanales presenciales y en el caso de las



ofertas para jóvenes y adultos se recomienda al menos tres lecciones semanales presenciales.

- La prueba de dominio lingüístico. Se encuentra calendarizada para su administración y se detalla en el Calendario Escolar 2021.
- En primaria se aplicará una prueba de dominio para monitorear a una muestra de 6.000 estudiantes en Inglés. En Francés, se aplicarán pruebas de certificación en primaria.

# b. Planeamiento didáctico y mediación pedagógica

- Para el planeamiento didáctico, se utilizarán el programa de estudio vigente
- Se mantiene la periodicidad y la plantilla de planteamiento de lengua extranjera con todos sus elementos según circular DM-0004-01-2020.
- Los momentos de educación combinada (conexión, clarificación, colaboración, aplicación/construcción) estos deben ser reflejados en la columna de la mediación pedagógica, así como en las guías de trabajo autónomo (GTA). Para ello se recomienda identificar con un código de color que se ajusta de acuerdo con los cuatro escenarios y cuatro competencias, como por ejemplo verde para los momentos mediación presencial y azul para mediación a distancia. En caso de imprimir en blanco y negro, o utilizar lectores de pantalla, destacar los momentos de la mediación presencial y a distancia en cursiva u otro.
- En el escenario 1 y 2 promover un ambiente motivador, organizado, tomando en cuenta el uso efectivo del tiempo, que promueva el trabajo colaborativo, la creatividad y la interacción procurando trabajar la comprensión y producción oral y escrita mediante la utilización de plataformas virtuales.
- El código de color para cada uno de los momentos se modifica y ajusta de acuerdo con los cuatro escenarios Las GTA recurso didáctico y pedagógico para el desarrollo de la mediación pedagógica.
- Las GTA son un recurso didáctico para el desarrollo de la mediación pedagógica:



- Elaborar dos GTA mensuales que incluyan tareas en las cuatro competencias. Estas GTA deben ser usadas en la presencialidad o a distancia según los momentos de mediación pedagógica, las competencias que se estén desarrollando y las condiciones del contexto. Cuando sea necesario se debe diseñar una GTA de realimentación o que permita a la persona estudiante consolidar el proceso de enseñanza y aprendizaje, ya sea en la presencialidad o a distancia para que todo el estudiantado alcanzar el indicador de aprendizaje planteado.
- El propósito de la rúbrica o escala de desempeño en cada GTA es brindar información con respecto a la verificación del logro de las tareas lingüísticas planteadas en esta y la toma de decisiones pedagógicas para alcanzar el indicador de aprendizaje planteado.
- Es importante considerar en el diseño de las GTA en lengua extranjera, que las tareas propuestas deben ser coherentes con la mediación pedagógica, sugerida en los programas de estudios para cada una de las competencias y tomando en cuenta los diferentes escenarios en que se encuentran los estudiantes. Se exhorta que estas sean simples, al nivel del estudiante, que evidencien un proceso, que promuevan el éxito, el uso efectivo del tiempo y que sean realizables según su escenario.
- Recordar la relevancia y pertinencia de los documentos auténticos (videos, documentales, canciones, poseías, tarjetas postales, desplegables, literatura para niños y jóvenes, emoticones, anuncios) en lengua extranjera para la mediación pedagógica, tanto el documento oral como el documento escrito que se utilicen para las GTA. Se recomienda reflexionar en el qué, el para qué, el cuándo, el cómo, el dónde, el cuánto y el para quién.
- Los indicadores de aprendizaje deben ser traducidos al idioma
   Español en la GTA en todos los niveles y modalidades.



 En el caso que solo se tenga estudiantes ubicados en el escenario 4 se potenciarán las competencias de comprensión escrita y producción escrita.

# Técnicas y Estrategias a considerar en la presencialidad y a distancia



Técnicas y Estrategias por considerar en la presencialidad	Técnicas y Estrategias por considerar en la educación a distancia	
<ul> <li>Participación de los estudiantes utilizando</li></ul>	<ul> <li>Participación de los estudiantes utilizando</li></ul>	
la lengua extranjera en las diferentes	la lengua extranjera en las diferentes	
actividades del centro educativo. <li>Estudio de casos.</li>	actividades del centro educativo. <li>Estudio de casos</li>	

#### c. Evaluación

- Se acatan los acuerdos emitidos por el Consejo Superior de Educación y en el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, y en el documento de Lineamientos técnicos para el proceso de evaluación, curso lectivo 2021, <a href="https://www.mep.go.cr/sites/default/files/page/adjuntos/lineamientos-evaluacion-01-21.pdf">https://www.mep.go.cr/sites/default/files/page/adjuntos/lineamientos-evaluacion-01-21.pdf</a>
- Se deben aplicar dos instrumentos de evaluación sumativa (técnicas y actividades variadas orales y escritas), siempre a la luz del proceso de mediación pedagógica y el desarrollo de las tareas lingüísticas. La persona docente selecciona los indicadores que corresponden a cada tipo de actividad.
- Se utilizarán dos tipos de instrumentos: escalas de desempeño y rúbricas analíticas según sean las actividades o tareas lingüísticas por competencia.
- En el caso de primaria, se mantiene vigente el documento de "Orientaciones para la implementación del proceso evaluativo de Inglés", en lo que se refiere a la elaboración del instrumento de evaluación sumativa, rúbricas y escala de desempeño.

Lenguas Extranjeras Tareas lingüísticas orientadas a los diferentes escenarios y por competencias lingüísticas	Lenguas Extranjeras Tareas lingüísticas orientadas a los diferentes escenarios y por competencias lingüísticas	Tipo de instrumento para recolectar la información	Ejemplo (Niveles A1, A2, B1, B2)
Escenario 1	Las competencias:	Escala o rúbrica	Presentación personal
	Comprensión oral y	Escala de	Presentación de la familia
	escrita: (tareas	desempeño solo	Información personal.
	lingüísticas de		Direcciones en la ciudad.



Lenguas Extranjeras Tareas lingüísticas orientadas a los diferentes escenarios y por competencias lingüísticas	Lenguas Extranjeras Tareas lingüísticas orientadas a los diferentes escenarios y por competencias lingüísticas	Tipo de instrumento para recolectar la información	Ejemplo (Niveles A1, A2, B1, B2)
	Selección única, identificación, respuesta breve).  Producción oral y escrita: (tareas lingüísticas de producción: video, audios, pequeñas descripciones, textos, mensajes).	para la producción oral Rúbrica analítica solo para la producción escrita	Números de teléfono. Indicaciones para una actividad. Instrucciones para actividades de la vida diaria. Descripciones de personas. Iugares, objetos. Invitaciones. Entrevistas. Deletreo. Presentación de actividades, entretenimientos, deportes, alimentos, Conversaciones casuales Gustos y preferencias (alimentos, hobbies, arte, etc.) Recomendaciones generales Comprensión de un mensaje audio Indicaciones en la ciudad, direcciones en la ciudad, localización Comprensión del estado del tiempo Conversación sobre el trabajo Situaciones en un aeropuerto, en una estación de tren , en una estación de buses, Consejos y recomendaciones El estado de ánimo y condición de salud Preguntas sobre la vida de otras personas (biografía de personalidades). Celebraciones, fiestas familiares, Las profesiones, los estilos de vida , ambiente , protección de la naturaleza, los animales Servicios turísticos, parques nacionales.



Lenguas Extranjeras Tareas lingüísticas orientadas a los diferentes escenarios y por competencias lingüísticas	Lenguas Extranjeras Tareas lingüísticas orientadas a los diferentes escenarios y por competencias lingüísticas	Tipo de instrumento para recolectar la información	Ejemplo (Niveles A1, A2, B1, B2)
			Explicación de mi película favorita Mis sentimientos y opinión hacia una obra de arte, un documental, un libro, una historia corta, Ventajas y desventajas de Transmisiones en vivo en contextos sociales, académicos y vocacionales. Discusiones. Argumentos. Comprender conferencias, charlas, reportes Anuncios, mensajes, documentales de radio , correspondencia, correos, Memorandos, artículos, reportes. Estructuras de textos Novelas, biografías, libros, descripciones, presentaciones, etc.
Escenario 2	Las competencias: Comprensión oral y escrita: (tareas lingüísticas de selección, identificación, respuesta breve).  Producción oral y escrita: (tareas lingüísticas de producción: video, audios, pequeñas descripciones, textos, mensajes).	Escala o rúbrica  Escala de desempeño solo para la producción oral  Rúbrica analítica solo para la producción escrita	Presentación personal Presentación de la familia Información personal. Direcciones en la ciudad. Números de teléfono. Indicaciones para una actividad. Instrucciones para actividades de la vida diaria. Descripciones de personas. Iugares, objetos. Invitaciones. Entrevistas. Deletreo. Presentación de actividades, entretenimientos, deportes, alimentos, Conversaciones casuales Gustos y preferencias (alimentos, hobbies, arte, etc.)



Lenguas Extranjeras	Lenguas Extranjeras	Tipo de	Ejemplo
Tareas lingüísticas	Tareas lingüísticas	instrumento	(Niveles A1, A2, B1, B2)
orientadas a los	orientadas a los	para recolectar	(**********, ****,
diferentes	diferentes	la información	
escenarios y por	escenarios y por		
competencias	competencias		
lingüísticas	lingüísticas		
			Recomendaciones generales
			Comprensión de un mensaje
			audio
			Indicaciones en la ciudad,
			direcciones en la ciudad,
			localización
			Comprensión del estado del
			tiempo
			Conversación sobre el trabajo
			Situaciones en un aeropuerto, en
			una estación de tren , en una
			estación de buses,
			Consejos y recomendaciones El estado de ánimo y condición de
			salud
			Preguntas sobre la vida de otras
			personas (biografía de
			personalidades).
			Celebraciones , fiestas familiares,
			Las profesiones, los estilos de
			vida , ambiente , protección de la
			naturaleza, los animales
			Servicios turísticos, parques
			nacionales.
			Explicación de mi película favorita
			Mis sentimientos y opinión hacia
			una obra de arte, un documental,
			un libro, una historia corta,
			Ventajas y desventajas de
			Transmisiones en vivo en
			contextos sociales, académicos y
			vocacionales.
			Discusiones.
			Argumentos.
			Comprender conferencias,
			charlas, reportes
			Anuncios, mensajes,
			documentales de radio ,
			correspondencia, correos,



Lenguas Extranjeras Tareas lingüísticas orientadas a los diferentes escenarios y por competencias lingüísticas	Lenguas Extranjeras Tareas lingüísticas orientadas a los diferentes escenarios y por competencias lingüísticas	Tipo de instrumento para recolectar la información	Ejemplo (Niveles A1, A2, B1, B2)
			Memorandos, artículos, reportes. Estructuras de textos Novelas, biografías, libros, descripciones, presentaciones, etc.
Escenario 3	Las competencias: Comprensión escrita: (actividades de Selección, identificación, respuesta breve) en la habilidad de lectura. Producción escrita: actividades de completar y tareas lingüísticas de producción escrita tales como elaboración de (oraciones descriptivas, notas, mensajes cortos, pequeñas descripciones, párrafos cortos) dependiendo de la complejidad de los aprendizajes esperados y de los que la persona estudiante haya desarrollado en las GTA.	Escala o rúbrica Rúbrica analítica solo para la producción escrita	Respuesta a un correo electrónica.  Mensaje de texto. Tarjeta postal. Carta. Invitación a un evento. Anuncio en un medio escrito: revista y / o periódico Brochure / desplegable. Una receta de cocina. Set de instrucciones. Una opinión. Un comentario. Una descripción. Un catálogo de venta. Tarjetas de presentación profesional o personal. Anuncios de eventos sociales. Fichas de reserva. Reclamos. Solicitudes de un servicio. Formularios de aplicación a trabajos.
Escenario 4	Las competencias: Comprensión escrita: (actividades de Selección,	Escala o rúbrica	Respuesta a un correo electrónica.  Mensaje de texto.  Tarjeta postal.
	identificación,		Carta. Invitación a un evento.



Tareas lingüísticas orientadas a los diferentes escenarios y por competencias lingüísticas	Lenguas Extranjeras Tareas lingüísticas orientadas a los diferentes escenarios y por competencias lingüísticas	Tipo de instrumento para recolectar la información	Ejemplo (Niveles A1, A2, B1, B2)
	respuesta breve) en la habilidad de lectura.  Producción escrita: actividades de completar y tareas lingüísticas de producción escrita tales como elaboración de (oraciones descriptivas, notas, mensajes cortos, pequeñas descripciones, párrafos cortos) dependiendo de la complejidad de los aprendizajes esperados y de los que la persona estudiante haya desarrollado en las	Rúbrica analítica solo para la producción escrita	Anuncio en un medio escrito : revista y / o periódico brochure / desplegable. Una receta de cocina. Set de instrucciones. Una opinión Un comentario Una descripción Un catálogo de venta Tarjetas de presentación profesional o personal Anuncios de eventos sociales Fichas de reserva Reclamos Solicitudes de un servicio Formularios de aplicación a trabajos Memorandos

Nota: Todas las tareas evaluativas diseñadas para la resolución de tareas lingüísticas deben ir acompañadas de una escala de desempeño o rúbrica analítica para su valoración.



# d. Otros aspectos importantes

El Instrumento de Evaluación Sumativa: es la actividad lingüística para idiomas, y debe ser elaborado por el docente teniendo en cuenta su población y los escenarios que tiene. El formato a usar siempre debe ser un documento Word, un formulario digital y cualquier otro recurso que se adapte, diseñado con la información técnica adecuada, cuidando la redacción y la ortografía, tanto en español como en la respectiva lengua extranjera. El instrumento (rúbrica analítica / escala de desempeño) debe de estar al final del documento y con una breve explicación para los estudiantes de cuál es la función y la importancia del cumplimiento de la actividad que tiene que desarrollar. NO ES UNA PRUEBA. Es actividad lingüística acorde con los saberes, **INDICATEURS** una D'APPRENTISSAGE Y ASSESSMENT STRATEGIES AND INDICATORS, **INDICATORI DE APRENDIMENTO** que desarrollaron desde las GTA.

- Para la elaboración del Informe Descriptivo de Logro para Lenguas Extranjeras para el cierre cada período del curso lectivo 2021 y con el propósito de definir el nivel de logro de las evidencias de las GTA, así como los instrumento de evaluación sumativa utilizado en la estrategia de evaluación, se definirán los rangos para determinar el nivel de logro final con base en el logro de las tareas lingüísticas de ambas evidencias (GTA-55% / instrumentos de evaluación sumativa-45%) correspondientes al grupo 1.
- Los rangos del informe final para lenguas extranjeras están determinados por las siguientes definiciones:
  - **1**. **Aún no logrado**: La persona estudiante que cumple con algunas de las tareas lingüísticas ejecutadas a partir del aprendizaje base esperado y que aún persisten dificultades para el logro del saber fundamental (60-69).



- 2. En proceso: La persona estudiante que cumple con la mayoría de las tareas lingüísticas ejecutadas a partir del aprendizaje base esperado con algunas dificultades para el logro del saber fundamental (70-85).
- **3. Logrado:** La persona estudiante que cumple con todas las tareas lingüísticas ejecutadas a partir del aprendizaje base esperado sin ninguna dificultad para el logro del saber fundamental (86-100).